

absorción de la última, que quedará disuelta sin liquidación, por la primera, a la que se traspasará la totalidad del patrimonio de la extinguida, quedando subrogada en todas las relaciones jurídicas y económicas de ésta con efectos contables desde la fecha en que se otorgue la escritura de fusión.

Se hace constar expresamente de conformidad con lo dispuesto en los artículos 243, 242 y 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de oposición que les asiste a los acreedores y de obtener en unión de los socios y representantes de los trabajadores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Elche, 14 de marzo de 2001.—Los Administradores.—13.533. y 3.ª 2-4-2001

AUXLAPER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barberá del Vallés (Barcelona), calle Ronda Santa María, 36, el próximo día veintisiete de abril de 2001, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día veintiocho de abril de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio y retribución de los Administradores.

Segundo.—Ceses, dimisiones y nombramientos de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Prórroga o nombramiento del Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria y el informe de los Auditores de cuentas, previsto en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barberá del Vallés, 12 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Auxlaper, Sociedad Anónima», Francesc Carbó Batet.—14.277.

BANCO DE SABADELL, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de este Banco de Sabadell, celebrada el día 29 de marzo último, acordó, a propuesta del Consejo de Administración, el pago de un dividendo activo complementario por los beneficios de 2000, conforme al siguiente detalle:

Acciones números:

1 a 133.767.504, serie A (código ISIN ESO 113860532).

1 a 14.863.056, serie B (código ISIN ESO 113860631).

Dividendo bruto: 0,30050605 euros (50 pesetas). Retención: 0,05409109 euros (9 pesetas).

Dividendo neto por acción: 0,24641496 euros (41 pesetas).

El citado dividendo se satisfará en nuestra oficina a partir del 2 de abril, mediante la presentación del certificado emitido por el «Servicio de Com-

pensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima».

Sabadell, 30 de marzo de 2001.—El Presidente, José Oliu Creus.—14.675.

BARIA ASSET MANAGEMENT SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara número 131, de Madrid, a las doce horas del día 19 de abril de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 20 de abril, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Baria Asset Management, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos. Modificación de los artículos números 1 y 7 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.551.

BBVASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Bbvaseguros, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros», en reunión de fecha 22 de marzo de 2001, ha convocado Junta general ordinaria de accionistas, para el día 20 de abril de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, Bilbao, calle Máximo Aguirre, número 18-bis, en primera convocatoria, y para el día siguiente, 21 de abril de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria, propuesta de aplicación de resultados y gestión social, referido todo ello al ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación dividendos ejercicio 2000.

Tercero.—Reelección de Auditor de cuentas para el ejercicio 2001.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones del «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima».

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios previstos por la Ley de Sociedades Anónimas.

Asistencia: Podrán asistir a la Junta general de accionistas, los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general de accionistas por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista.

Información: De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas, a partir de la publicación de esta convocatoria, podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, en el domicilio social, o verbalmente durante su celebración, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

También tendrán derecho a examinar en el domicilio social o, en su caso, pedir la entrega o envío gratuito de los documentos relacionados con el punto primero del orden del día, así como el informe de gestión e informe del Auditor.

Bilbao, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.638.

BETA CAPITAL MEESPIERSON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general

El Consejo de Administración del día 20 de marzo de 2001 ha decidido celebrar la Junta general de accionistas el día 26 de abril de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la entidad, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria Social e informe de gestión, tanto individuales como consolidados correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Renovación de Consejeros.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Otros asuntos.

Séptimo.—Aprobación del acta o designación, en su caso, de Interventores para su aprobación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el punto primero del orden del día y el informe de los Auditores de cuentas.

Madrid, 20 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.582.